

No. de Pagina	
Versión 2	Número

**ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. CONPES D. T. y C.
Secretaría Distrital de Planeación**



Entidad coordinadora de Política Pública

Secretaría de Participación y Desarrollo Social

Política Pública

Política Pública de Discapacidad e inclusión social

Número de Documento CONPES

Número documento CONPES D.T y C.

HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA

DATOS GENERALES

Entidad encargada de implementación	Entidad responsable: Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) Entidad corresponsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social (SPDS)			Código de entidad	13 y 0
Objetivo específico asociado	Proporcionar apoyo integral a las familias, cuidadores y asistentes de Personas con Discapacidad mediante programas de inclusión que adoptan los preceptos normativos y las estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), fortaleciendo su capacidad para participar activamente en la comunidad.			Número de objetivo	6
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Aumentar al 100% la participación de las PCD, familiares, cuidadores y asistentes en los Programas social del Distrito para el 2035				
Componente - Eje	Eje 4. Desarrollo de capacidad, Eje 5. Reconocimiento de la diversidad		Línea de acción	4.6 Recreación actividad física, educación física y deporte	
Código de producto	P 6.1.10		Nombre del producto	Juegos Distritales de Discapacidad	
Población objetivo del producto	Personas con Discapacidad				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	Si	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	Componente Impulsor de Avance: Deporte y Recreación	Programa del PDD	Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en Nuestro Territorio

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción	<p>Justificación de la competencia: De acuerdo con la Ley 1946 de 2019 el deporte de PCD "se refiere al desarrollo de un conjunto de actividades que tienen como finalidad contribuir a la inclusión de las personas con y/o en situación de discapacidad por medio del deporte". Además, la Resolución 980 de 2021 del Ministerio del Deporte establece los criterios para vincular deportes de PCD en el Sistema Nacional del Deporte, valorando el reconocimiento de las organizaciones deportivas internacionales como el Comité Paralímpico Internacional (CPI) y el Comité Internacional de Deportes Sordos (CISS). La Resolución en el artículo sexto enlista los deportes de PCD reconocidos por la Ley 1946 de 2019 y que se practican en Colombia. Estas determinaciones y reconocimientos en la Ley sobre la práctica deportiva de las PCD, de la mano de la Ley 181 de 1995, su Decreto reglamentario 1052 de 2022 y lo establecido en el Decreto 0304 de 2003, Ley 361 de 1997, Ley 2117 de 2021 y la Resolución 2646 de 2008, son el fundamento para la implementación de los Juegos Distritales de Discapacidad en Cartagena.</p> <p>A nivel distrital el Instituto de Deporte y Recreación de Cartagena tiene toda la competencia en materia deportiva de acuerdo con el Decreto 0304 de 2023 en la promoción de la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión social, por tanto los Juegos Distritales de Discapacidad en Cartagena encajan en la misionalidad del IDER de brindar apoyo al deporte para PCD.</p>				
-------------	--	--	--	--	--

Indicador del producto	Número versiones de los Juegos Distritales de Discapacidad realizados en la ciudad anualmente				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Sumatoria de las versiones de los Juegos Distritales de Discapacidad realizados en la ciudad anualmente				
Línea base del producto	1	Fecha de la LB	2025	Fuente de la LB	IDER
Producto esperado (meta total)	Meta total: 10 versiones de los Juegos Distritales de Discapacidad realizados en el Distrito de Cartagena durante toda la vigencia de la PPDIS (1 cada año)				
Vigencias de implementación proyectadas	2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035	Códigos de vigencias	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10		
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	1	1	1	1	1
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	1	1	1	1	1
	10				
Final					
Periodicidad de medición del indicador	Anual				
Enfoque del producto	Derechos humanos, poblacional- diferencial y territorial.				
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Reducción de las Desigualdades			Código ODS	10
RESPONSABLE DEL PRODUCTO					
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia	IDER	Correo electrónico	
Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	